

## CUADRO RESUMEN ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Línea	Medida	Reto	Universal/ Específico	Grupo específico	Responsable realización
L1	Establecimiento de mecanismos de toma de datos y marcadores y seguimientos en el ámbito familiar escolar, sanidad, social, etc sobre atenciones, necesidades especiales, a menores adoptados, acogidos, o en situación de riesgo de haber padecido trauma en la infancia para poder realizar evaluar políticas sobre sus particulares necesidades.	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal	Discapacidad / Necesidades especiales	Transversal a todas las Consejerías
L1	Urgente adaptación a la Ley 26/2015, de 28 de julio del ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid e implementación en sus instituciones y procedimientos internos .	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal	Todos	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Campaña de difusión e información sobre la necesidad de reforzar los vínculos familiares y el apego, y las consecuencias de la falta de ellos en las edades tempranas, con el fin de prevenir el trastorno, y evitar el estigma.	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal	Todos	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L2	Reconocimiento y extensión de los derechos de los artículos 21 bis f),h) e i) de la ley 26/2015 previstos para los menores en acogimiento, y muy especialmente los de recibir el apoyo educativo y psicoterapéutico por parte de la Entidad Pública, para superar trastornos psicosociales de origen, y recibir el apoyo educativo y psicoterapéutico que sea necesario, deben ser extendidos a los hijos adoptivos procedente de adopción nacional o internacional en la medida que lo precisen, o a los niños que hayan sufrido trauma grave en su infancia.	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L2	Reconocimiento y extensión del derecho a la atención integral a jóvenes ex tutelados que establece la D.A. 3ª.6 de la Ley 26/2015, y los programas de preparación para la vida independiente que regula el art. 22 , de : formación en habilidades y competencias para favorecer su madurez y propiciar su autonomía personal y social al cumplir los 18 años de edad; garantía de ingresos suficientes para subsistir; alojamiento; formación para el empleo, que facilite o priorice su participación en ofertas de empleo como medida de discriminación, debe extenderse a los menores que, procedentes de la Adopción nacional o internacional, presenten características similares de conducta y desfavorecimiento o a los niños que hayan sufrido trauma grave en su infancia..	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L2	Es preciso, en nuestra opinión, reforzar el papel privilegiado de las familias, tutores y guardadores de hecho, para las decisiones en los ingresos y las salidas de los centros, en el caso de que las haya y sean funcionales. Las familias y la red social familiar, junto con el propio menor deberían ser los protagonistas de su integración en la sociedad, no las instituciones. Igualmente, debe reconocérsele un importante protagonismo a lo largo de toda la toma de decisiones relativos a los mismos, y facilitar su intervención y la de sus terapeutas o las asociaciones que defiendan los intereses colectivos de estos menores en cualquier clase de procedimiento administrativo.	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal	Todos	Transversal a todas las Consejerías
L1, L2, L3	Revisión y, en su caso, puesta en marcha de servicios efectivos de apoyo educativo y psicoterapéutico para los jóvenes en acogimiento o adopción o que hayan sufrido trauma grave y sus familias que presenten características similares de conducta y desfavorecimiento	Fracaso escolar y abandono escolar temprano	Específico		Consejería de Educación

## CUADRO RESUMEN ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Línea	Medida	Reto	Universal/ Específico	Grupo específico	Responsable realización
L1, L2	Revisión y, en su caso, puesta en marcha de servicios efectivos de apoyo y formación para la autonomía y vida independiente para los jóvenes en acogimiento o adopción o que hayan sufrido trauma grave que presenten características similares de conducta y desfavorecimiento y sus familias. .	Integración de los diversos	Específico		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Revisión del modelo de atención de los Trastornos Graves de Conducta en los ámbitos de salud, educación, y servicios sociales, para no basarlo únicamente en un modelo de asistencia médica, sino sobre todo, y de modo preferente, en un <u>modelo de asistencia social</u> . - Dicho <u>modelo de asistencia social debe centrarse en el apoyo a las familias e instituciones mas cercanas a los sujetos que padecen dichos trastornos. Como regla general, la solución pasa por ayudar y “empoderar” con conocimiento y medios al que ayuda (las familias, los profesores, el club de deportes, etc).</u>	Integración de los diversos	Específico	Discapacidad/Necesidades especiales	Transversal a todas las Consejerías
L1	Fomentar la realización de un estudio en colaboración con las universidades y asociaciones del sector sobre la significación, incidencia y coste económico que supone para las distintas instituciones los problemas derivados del trauma grave en la infancia, en particular, en la población carcelaria, justicia de menores, servicios sociales, discapacidad y dependencia, pensiones, y servicios de salud.	Pobreza Infantil	Universal		Transversal a todas las Consejerías
L1	Campaña de publicidad sobre la necesidad de acoger menores desfavorecidos	Integración de los diversos	Universal	Separados de su familia	Transversal a todas las Consejerías
L1	Reforzar los apoyos, retribuciones y servicios a las familias adoptantes y acogedoras a fin de promover el acogimiento familiar.	niños separados de su familia	Específico	Separados de su familia	Transversal a todas las Consejerías
L1	Fomentar la realización de estudios en colaboración con las universidades y asociaciones del sector para determinar como los trastornos de conducta grave pueden influir sobre las condiciones volitivas del sujeto en orden a la responsabilidad penal. Y sobre todo, sobre cuales sean los mecanismos de tratamiento, entorno, medios y apoyos eficaces para la reeducación y reinserción efectiva en la sociedad de estos jóvenes	Integración de los diversos	Universal	infractores	Consejería de Justicia
L1	Establecer como criterio y prohibición general de que ningún menor de 6 años pueda estar institucionalizado. Y otras prohibiciones y limitaciones análogas	Niños separados de su familia	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Organizar los servicios de atención al menor de tal forma que se reconozca el derecho de CADA MENOR INSTITUCIONALIZADO TIENE DERECHO A TENER UNA FIGURA DE APEGO O REFERENTE, disponible, coherente y siempre el mismo. (habría que valorar horario y personal necesario mínimo para los centros de acogida)	Niños separados de su familia	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Formación específica y continua en apego y vínculo a familias de acogida y adoptivas (antes del acogimiento y/o adopción y posteriormente)	Niños separados de su familia	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia

## CUADRO RESUMEN ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Línea	Medida	Reto	Universal/ Específico	Grupo específico	Responsable realización
L1	Protocolo de evaluación y detección del tipo de apego del menor. Desde que pasa a disposición de la CM o desde el momento de la llegada del menor a la familia. y seguimientos periódicos. Este protocolo se iniciaría en los servicios de salud pública en coordinación con los colegios y servicios sociales del lugar de residencia y por supuesto con la familia.	Niños separados de su familia	Específico	Separados de su familia	Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Centro de referencia para los trastornos del apego, SAF, y otros Trastornos de conducta en la C.A Madrid desde el punto de vista sanitario	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Salud
L1, L2	Inclusión en las Actividades promovidas desde menor y juventud, para que puedan participar menores con dificultades de conducta, con los apoyos necesarios. Si fuera imposible incluirlos en las actividades generales, diseño y ejecución de actividades específicas para estos menores, siempre intentando su inclusión. Prioridad y preferencia en las actividades de ocio y descanso familiar	Desarrollo personal	Específico		Consejería de Juventud
L1, L2	Refuerzo de los medios locales para la prestación de servicios municipales de Educadores de calle o similares, con carácter de permanencia y presencia, o arbitrar mecanismos para la creación de figuras de pilares de resiliencia. .	Desarrollo personal	Universal		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Programas refuerzo de los vínculos familiares de carácter universal (videos, programas de video entrenamiento, etc	Desarrollo personal	Universal		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L3	Revision de los sistemas de proteccion y políticas escolares a la vista d elos nuevos conocimientos sobre el apego.	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal		Consejería de Educación
L3	Especial atencion a la Formación profesional adaptadas, formacion adaptada.	Integración de los diversos	Universal		Consejería de Educación
L1, L3	Apoyos o aulas terapéuticas de carácter socio-psico- educativo, para los supuestos que los menores aún están integrados en la familia, para evitar su exclusión al hospital de día.	Integración de los diversos	Específico		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L3	Integración de los niños en población de riesgo en los servicios de atención temprana adaptada a sus particularidades.	Integración de los diversos	Específico		Consejería de Salud
L1	Formación generalizada para médicos, psiquiatras, psicólogos y otros profesionales de atención primaria en materia de trastornos de apego , saf y similares.	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Salud

## CUADRO RESUMEN ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Línea	Medida	Reto	Universal/ Específico	Grupo específico	Responsable realización
L1, L3	Formación a los equipos directivos, profesores, maestros PT y orientadores, y personal de Centros Educativos en la necesidad de reforzar los vínculos de apego, considerar los trastornos de apego y sus consecuencias, y en la necesidad de crear una escuela adaptada a las situaciones de trauma.	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Educación
L1, L3	Guía Educativa para la integración de los menores con dificultades de apego, SAF o similares.	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Educación
L1, L2	Cursos formativos específicos para trabajadores sociales y educadores sociales de centros y de calle.	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1	Integración de las técnicas de videoentrenamiento de los padres de menores en situaciones de riesgo ( adopción, acogimiento, traumas graves, situaciones culturales o económicas desfavorecidas ) mediante la creación de recursos generales (video de formación) y específicos (video de entrenamiento) <a href="http://www.primeraalianza.com">http://www.primeraalianza.com</a>	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Políticas Sociales y Familia
	Refuerzo del apoyo psicosocial a las familias	Integración de los diversos	Específico		Consejería de Salud
L1, L2	Apoyo y fomento de las Redes locales de sosten de las familias, y de las asociaciones del sector	Desarrollo personal	Universal		Transversal a todas las Consejerías
L1	Refuerzo de los mecanismos de tratamiento asertivo comunitario de las patologías mentales, frente al modelo médico tradicional.	Integración de los diversos	Universal		Consejería de Salud
L1 ,L3	Mejora de los protocolos de comunicación y coordinación entre los servicios de salud, educación, sociales, y las familias. Establecimiento de un expediente único.	Integración de los diversos	Universal		Transversal a todas las Consejerías
L1, L3	Diseñar y permitir medidas flexibles medidas de refuerzo del apoyo en centros escolares, universitarios y educativos en los casos de trastornos más graves. (modificar la ratio, formatos de trabajo más abiertos, etc)	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Específico		Consejería de Educación
	Intervención, mediación e información en el ámbito judicial y policial (tutela para los casos de mayor gravedad).	Integración de los diversos	Específico		Consejería de Justicia

## CUADRO RESUMEN ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

<b>Línea</b>	<b>Medida</b>	<b>Reto</b>	<b>Universal/ Específico</b>	<b>Grupo específico</b>	<b>Responsable realización</b>
L1, L2	Diseño y creación de apoyos para itinerarios de inserción laboral en adolescentes con problemas de apego o trastorno mental.	Integración de los diversos	Específico		Transversal a todas las Consejerías
L1, L2	Creación recursos residenciales flexibles, temporales o definitivos, para situaciones de conflicto con adolescentes y/o adultos con apoyos necesarios.	Integración de los diversos	Universal		Consejería de Educación
L1	Apoyos económicos y/o fiscales a las familias en situación de riesgo.	Pobreza Infantil	Universal		Consejería de Políticas Sociales y Familia
L1, L2, L3	Implementar en el ámbito social y educativo los principios, recomendaciones, y orientaciones de la Guía Orientativa " National Institute for Health and Care Excellence (NICE) guideline [NG26] on children's attachment (November 2015).	Niños como sujetos de derechos y actuaciones	Universal		Transversal a todas las Consejerías
L1	Protocolo para atención inicial en salud infantil niños adoptados, acogidos, o con trauma grave que contemple expresa atención a posibles trastornos de apego, SAF, o similares y seguimientos periódicos	Niños separados de su familia	Específico		Consejería de Salud
L1, L2, L3	Reconocimiento de los trastornos del apego como posible causa de discapacidad en diverso grado, con consecuencias protectoras en los ámbitos de salud, educativo, social y de la justicia para las personas afectadas y su núcleo familiar	Niños separados de su familia	Específico		Transversal a todas las Consejerías